**Anexo I – Exámenes ACLES**

El solicitante deberá cumplimentar y firmar el presente documento y presentarlo a través del Registro Oficial de la UMH, Registros Auxiliares de los CEGECA o cualquier otro medio indicado en la Ley de Procedimiento Administrativo, junto con la siguiente documentación:

* Resguardo de inscripción (documento que se genera tras el registro on-line).
* Justificante del pago de las tasas (transferencia, recibo, etc.)
* Fotocopia del D.N.I.

**Datos del candidato**

**Apellidos**:

**Nombre**:

**Nivel**

Indique el nivel del examen al cual desea presentarse:

**⃝ B1**

**⃝ B2**

**⃝ C1**

Lea atentamente y marque las siguientes condiciones:

 Confirmo que he leído y comprendido la guía del candidato, que incluye todas las características del examen al que deseo acceder y que estoy de acuerdo con ellas, y las instrucciones recogidas en el presente documento.

 Doy mi consentimiento para que la Universidad Miguel Hernández grabe el sonido de mi participación en el examen de expresión e interacción oral con el único objetivo de crear un registro para posibles revisiones del examen.

Los datos recogidos serán tratados, con el consentimiento informado del titular, en los términos del art. 5 de la L.O.15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

**El candidato deberá OBLIGATORIAMENTE, leer la guía del candidato y marcar las opciones anteriores.** En caso contrario, se desestimará la solicitud de realización de la prueba.

En Elche, a de del 20\_\_.

 Firma:

**IMPORTANTE**

* Todas las comunicaciones del Tribunal ACLES a los inscritos en las pruebas se realizarán a través del correo electrónico indicado en el formulario de inscripción.
* **Una vez finalizado el plazo de matrícula**, los candidatos recibirán por correo electrónico la información con el lugar y la hora de realización de la prueba de expresión e interacción oral.
* Una vez concluido el plazo de matrícula no se aceptará ninguna nueva inscripción ni ningún cambio en el nivel.
* La incomparecencia al examen conllevará la pérdida de los derechos de matrícula de la convocatoria. Será necesario presentar el DNI/pasaporte para acceder a las aulas en que se realicen las pruebas.